

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24981 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado: Concurso 204/2018

Número de asunto: 204/18.

Fecha del auto de declaración: 19 abril 2018.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Rehabilitaciones García y Construcciones Españolas S.L.

CIF B-34209890, con domicilio social en Avenida Manuel Rivera nº 6 de Palencia.

Administrador concursal: Alfonso María Gómez Bilbao.

Dirección postal: Calle diputación nº 1, 1º, 48009 Bilbao

Teléfono: 944233700.

Dirección electrónica: comunicacionesdecreditos@grupofgm.com

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos,

en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 25 de marzo de 2018.- El Letrado de la administración de Justicia.

ID: A180029083-1